

# DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interne 111

www.hasenkamp.geb.ar

municipalidad@hasenkamp.geb.ar

D. F. Sarmiente 315, Cludad de Hasenkamp

CP 3134, Provincia de Entre Nior, Arventine



## RESOLUCION Nº 24/2025

Hasenkamp, 22 de enero de 2025

VISTO:

La ordenanza N°238/2022:

## Y CONSIDERANDO:

Que desde el Ejecutivo municipal se le reconoce el pago del Certificado nacional de Antecedentes de Transito, el Certificado de Antecedentes penales, el reconocimiento del honorario del psicólogo a aquellos choferes donde es necesario un Apto psicológico para ciertas categorías de carnet y también se los exime de la tasa municipal, a los agentes municipales que por su tarea en la administración pública son conductores de los distintos vehículos municipales;

Que también desde el Ejecutivo Municipal se le reconoce el pago del apto médico, menester para la realización de la Licencia de Conducir;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;

#### POR ELLO:

# EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art. 1°) Autorizase a la Tesorería Municipal al pago de los Honorarios por Revisión médica para la realización del examen de aptitud física a los Agentes Municipales detallados en Anexo I que forma parte de la presente.-

Art.2°) Autorícese a Rentas Municipal a eximir del pago de la tasa municipal para la emisión de la Licencia Nacional de Conducir a los Agentes Municipales detallados en Anexo I que forma parte de la presente.-

Art.3°) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art.3°) Registrese, publiquese y archivese.-

/Manuel E. Landra Sec.de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser / Presidente Municipal



## DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP





# Anexo I RESOLUCION Nº24/2025

EMPLEADO	D.N.I
Beron Raul	28.136.622
Beron Pablo	29.325.653
Acosta Ruben	17.578.686
Arevalo Alexis	35.444.248
Seballo Luciano	41.678.176
Juarez Mesias	42.731.978
Bacidalupe Miguel	17.932.193
Godoy Alvaro	26.650.509

Manuel E. Landra

Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán/E. Kisser Presidente Municipal